

la cuestion vasco-navarra, haciendonos al mismo tiempo el honor de reproducir varios escritos, pobres, si, en cuanto afectan á la forma literaria y galanura de estilo, pero ricos en entusiasmo y amor hácia nuestras instituciones peculiares.

De EL FUERISTA, de ese otro esforzado compañero de San Sebastian, ¿qué hemos de decir?

Cuantos calificativos le dedicáramos, por cariñosos que fueran, nos parecerían escasos para aplaudir su valiente campaña en pró de los Fueros, su actitud y competencia en esta cuestion del día que á todos preocupa.

Esa es la prensa íntegra, la prensa católico-regionalista por antonomasia, la que no puede prescindir por un momento de ninguno de ambos dictados, sin violar su programa desde el mismo punto y hora en que rechazara cualquiera de los principios en que se informa, cesando en su consecuencia de ser tal prensa *integrista*. Oid sordos de buena fé; ved ciegos que por comodidad os dejais alucinar por teorías que tienden á despreciar por censurables procedimientos el tradicionalismo.

Primero católicos; despues amantes como el que más de nuestra Pátria, con sus privilegios, usos y costumbres, constitucion vieja y privativa de cada region; vizcaínos nosotros, alaveses, guipuzcoanos y navarros nuestros hermanos euskaros; todos defendiendo en el terreno político ante todo y sobre todo nuestras pequeñas Pátrias, con sus fueros y consecuencias que de los mismos se derivan. De otra parte la unidad nacional, la integridad de la Pátria comun, la union de todos los elementos regionalistas, contribuyendo al esplendor de la nacion gloriosa, heroica y altanera siempre ante el poder extranjero. He ahí nuestro programa; descentralizacion completa, único medio de salvar á España.

¿Quien despues de tales declaraciones, se atreverá á poner en tela de juicio nuestra situacion y actitud decidida en pró de la causa foral?

Nadie seguramente, que no proceda con bastardas miras, inspirándose en torcidos fines, que jamás han prevalecido en este noble pais vasco-navarro.

C. DE A.

?HIPNOTISMO?



Parece ser, que en nuestra culta ciudad, y entre la buena sociedad que frecuenta ciertos salones, se ha puesto de moda el entretenimiento sencillo del hipnotismo, ó como quieran llamarse ciertos fenómenos del espiritismo que sus admiradores quisieran atribuir al magnetismo animal, pero que comenzando en prácticas, al parecer inocentes llegan á traspasar muy pronto el orden meramente natural, produciendo funestos resultados no solo bajo el aspecto físico sino aun considerados moralmente, y sobre cuyos fenómenos hay tanta ignorancia, y más principalmente entre aquella clase de personas que se dicen muy cristianas y católicas, pero que lo que hacen es poner una vela á San Miguel y un gran cirio al diablo.

A propósito de este asunto publicó *La Voz del Infierno* en su número del 21 un sueltcito congratulándose de que en los salones donostiarros haya vuelto á restablecerse este honesto entretenimiento tan del gusto de la *vocinglera* y de todos los que echándose las de espíritus fuertes vienen á caer en las más groseras supersticiones, y en las más grandes absurdos.

Ya que la ignorancia sobre el particular es tanta y tan supina, vamos á ocuparnos un poco de esta materia, de tanta importancia, llamando la atencion de todos y especialmente de los padres de familia, sobre cuyos hijos pueden hacer más daño de lo que piensan estas prácticas siempre ó casi siempre diabólicas; ya en sí mismas, ya en los medios que se ponen en juego para producir las, ya en los fines que mediante ellas se persiguen.

Mucho se ha escrito sobre el particular, principalmente en época no lejana en que estas prácticas estaban más en boga que ahora, dando lugar á muchas teorías que pretenden explicar estos fenómenos. No es nuestro propósito examinar y refutar cada una de estas teorías, ni tampoco examinar uno por uno los fenómenos principales, sino en cumplimiento del deber que tenemos como periodistas católicos, exponer la teoría sana y verdadera, la teoría de la Iglesia

Católica, sobre este linaje de fenómenos, en que el más natural y sencillo es cuando menos peligroso

Es claro y evidente que si bien algunos de estos fenómenos, pueden explicarse naturalmente por el desarrollo de las fuerzas físicas, en la mayor parte de ellos es necesario suponer la existencia, mejor dicho, la intervencion de un agente superior á la naturaleza visible, agente que no puede ser otro que el espíritu del mal; y todas las demás teorías que no admitan tal intervencion de este ser sobrenatural, no pueden explicar satisfactoriamente estos fenómenos y por lo tanto deben desecharse. Por esta razon nuestra Santa Madre la Iglesia al ocuparse de estos fenómenos, principalmente en lo que se refiere al espiritismo, los ha calificado de supersticiosos, engaños ilícitos y heréticos, inmorales y escandalosos, en consideracion á la intervencion directa que tiene el demonio.

Segun esto, ¿Es lícito asistir á esta clase de espectáculos? De ningun modo. No es lícito ni siquiera hallarse presente, porque no son reos tan solo los que obran el mal, sino tambien aquellos que con su presencia lo consenten.

Y no cabé ningun pretexto para asistir á tales funciones, sobre todo desde que la Iglesia ha hablado sobre la materia. Algunos dicen que van por saber que tal va á sus parientes en el otro barrio, otros para aprender sabias doctrinas etcétera... Pues tengan entendido los que tal dicen que del diablo, padre de la mentira no podrán saber ninguna verdad y que tan pronto les dirá una cosa como otra. Y así se explica tambien que segun las circunstancias hable bien ó mal de la Religión, porque si se halla delante de esa clase de personas, llamadas *católicas*, hará todas las manifestaciones que se quieran favorables á la Religión y aun hablará de la infalibilidad pontificia, pero todo ello irá encaminado, á conquistar á tales personas y asegurarles una morada eterna junto á él.

Téngase entendido además que aunque no hemos hablado mas que del espiritismo, todo lo dicho es aplicable al hipnotismo mesmenismo ect... y que la misma censura de la Iglesia pesa sobre esta clase de ensayos, que sobre el espiritismo y por lo tanto tampoco será lícito asistir á tales espectáculos, bajo ningun pretexto, á mas de que esta otra clase de fenómenos son todavia mucho mas perjudiciales á la salud física.

Vosotros, pues, padres de familia que teneis la obligacion de velar cuidadosamente por los hijos que Dios os ha dado, no dejéis que asistan á esta clase de espectáculos, aunque muchas veces os digan que son cosas de magia, y para ello dadles ejemplo no frecuentando los salones donde se ven prácticas tan escandalosas.

L. Z.

Informacion politica

Expectacion

Mañana se reúne, segun dicen, la Diputacion provincial, debiendo tratar, entre otros puntos, en estas sesiones, de la revision del concierto económico, estipulado por los comisionados de Guipúzcoa y sometida ahora á la deliberacion y ratificacion de la representacion legal de nuestra provincia amantísima.

Como decíamos anteayer, puede suceder una de estas dos cosas; ó que los comisionados no se hayan atendido á las instrucciones recibidas, en cuyo caso procede desde luego su desautorizacion declarando la nulidad de cuanto hayan convenido con el gobierno sin representacion legitima, ó personalidad suficiente; ó que se hayan ajustado estrictamente á los poderes que se les dieron, en cuyo aspecto su obra debe ser aprobada por la Diputacion, sin perjuicio de que esta dimita en pleno, si entiende que el sentir general del pais es opuesto á su gestion al frente de la provincia en éste sentido, toda vez que en tal caso debe dejar á esta en completa libertad de accion para encauzar las relaciones de Guipúzcoa con el Estado por el camino que entienda le ha de ser más favorable á sus derechos y á sus intereses.

Pudiera darse este segundo caso, ya que el primero por su misma sencillez no necesita explicacion alguna, si, por ejemplo, el pais, convencido de que con arreglo al concierto económico vigente hasta ahora, no podia oponerse á pagar por razon de los nuevos impuestos lo que hubiera de corresponderle, pero entendiéndose que no procedía aumento alguno en razon á la mayor riqueza del pais. ¿Por qué, en que se ha aumentado esta desde 1887 hasta la fecha? Y aun cuando se admita

que ha experimentado algun crecimiento ¿guarda relacion con las 300.000 pesetas que bajo este aspecto se han comprometido á entregar los comisionados?

Porque considerada la cuestion bajo el aspecto puramente legal, estas son las dos únicas bases que pueden invocarse y se han invocado para aumentar las contribuciones á esta provincia; la imposicion de tributos nuevos en los presupuestos generales del Estado y el aumento de riqueza imposible en la provincia. La primera base no admite discusion, porque es un hecho evidente por sí mismo; pero no sucede así con la segunda, donde cabe negar que hoy seamos más ricos que hace seis ó siete años, ó sostener que aun cuando hayamos mejorado de posicion (¡qué pena no fuera verdad belleza tanta!) pero el acrecentamiento no ha sido proporcional á las 300.000 pesetas que en este sentido nos han pedido y los comisionados han otorgado á última hora.

Por lo demás, claro está, que el pais, prescindiendo de la legalidad estricta, tan contraria á nuestros intereses como á nuestros derechos, pudiera pretender dar un paso de avance en el camino de sus reivindicaciones forales, aprovechando la feliz coyuntura de la actitud de Navarra ya en estahipótesisociose parece advertir que no había porque pesar y medir la conducta y las gestiones de los comisionados.

Tratárase entonces, no de sostener el *statu quo* derogatorio de nuestros Fueros, sino de reclamar un derecho imprescriptible á favor de las circunstancias del momento, ya que á nombre de ellas, siendo adversas, se nos desposeyó violentamente de lo que era nuestro y constituía la base jurídica de nuestra union voluntaria con la corona de Castilla.

El Sr. Silvela

Está llamando la atencion de la prensa un artículo que el Sr. Silvela ha publicado en su periódico *El Tiempo*, acerca de los Fueros.

La obra del Sr. Silvela, lo decimos con franqueza, no nos ha entusiasmado. No aparece en ella el fuerista convencido sino el político que mira más á la oportunidad y á la conveniencia que á la justicia y al derecho. Admira la fuerza regionalista, pero no como resultado de la conviccion del derecho que se sustentó, sino como uno de tantos resortes sociales, siquiera escasos en esta época de generales anemias.

Habla, finalmente del criterio del partido conservador en órden al régimen foral, pero insinúa la idea de que el partido conservador á que alude es el formado por su señoría y sus amigos particulares, en lo cual todavia ha estado demasiado generoso, porque el señor Silvela en el ministerio de la Gobernacion fué para estas provincias una segunda edicion del Sr. Romero Robledo ó si se quiere del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

En suma, que los liberales ni aun poniéndose sacar partido de ciertas circunstancias políticas, saben mostrarse fueristas de verdad.

Otros asuntos

Las gestiones diplomáticas en Marruecos deben llevar el peor de los caminos, á juzgar por los rumores pesimistas que circulan, sin que el gobierno pueda oponer una sola noticia satisfactoria en contrario.

—Anúnciase para el 26 de Marzo (lunes de Pascua) la apertura de las Cortes.

—El Sr. Castelar, consecuente con su conducta de no dejar de la mano la política desde el momento en que dijo se retiraba de ella, sigue interponiendo sus buenos oficios para evitar la crisis, aunque sin conseguirlo.

Entre las candidaturas que han merecido más favorable acogida, figura la siguiente:

«Gobernacion, Moret; Fomento, Aguilera; Hacienda, Amós Salvador; Ultramar, Becerra; Estado, Gullon; Gracia y Justicia, Capdeponi Marina, Pasquin; Guerra, Seriná.»

—Los republicanos, bajo la iniciativa de señor Pi y Margall continúan dedicándose á discutir los asuntos interiores del partido, aspirando á formar uno solo mediante la union de las fuerzas hoy dispersas, que es como pretender el mayor de los imposibles.

Noticias.

Peregrinacion obrera

Conforme va aproximándose la fecha de su celebracion va cundiendo entusiasmo por todas partes y apenas queda ya Prelado alguno que no la haya recomendado eficazmente á fieles diocesanos.

Entre las últimas noticias recibidas acerca de esta obra tan del agrado de Su Santidad el Papa Leon XIII, figuran las siguientes:

El Comité central de administracion y viaje, de acuerdo con el Prefecto de los palacios apostólicos, ha dispuesto el establecimiento de un comedor en el *Belvedere* (Vaticano), en que se servirá la comida á los peregrinos obreros en la siguiente forma:

Desayuno.—Café con leche y pan.
Comida.—Sopa, cocido, plato de carne, postres, queso y fruta.
Cena.—Sopa, plato de carne, postre, queso y fruta.

Nuestro amado Pontífice, verdadero pa-

dre de los obreros, se ha interesado personalmente en disponer lo necesario para su alojamiento y manutencion. De su peculiar particular ha dispuesto el arreglo de 2.000 camas que en los palacios apostólicos (Santa Marta, Pórtico de Carlomagno, Palacio Torlonia, etcétera) sirvan para alojar gratuitamente á los peregrinos pobres.

En la Secretaria del Consejo nacional de Corporaciones católicas obreras se ha recibido una invitacion de la Santa Casa del Loreto, rogando á la misma se interese para que los peregrinos, á mas de la visita á Roma, la hagan á tan venerando lugar, ya que en el año actual se celebra el sexto centenario de la milagrosa traslacion de la santa casita que en el Nazareth habitó la Sagrada Familia.

Finalmente, la visita á los museos del Vaticano, San Juan de Letran, etc., será gratuita para los peregrinos.

Noticias recibidas de Tanger dicen que a Padre Lerchundi le ha impresionado muy dolorosamente el saber que el general Martinez Campos, en vez de conferenciar directamente con el sultan, se haya entendido con el Garnit.

Conocedor como nadie de los asuntos de Marruecos, cree el Padre Lerchundi que el sultan puede pagar muy holgadamente la indemnizacion que le pide España.

No es extraño á quien que se precie de español, de verdad, no causará dolor ver la decadencia de España con estos gobiernos liberales!

Victimas del incendio ocurrido en La Línea (Cádiz) el día 13 del corriente, han fallecido en el Hospital de la Caridad de aquella poblacion cuatro de los heridos, creyéndose que no tardarán en llevar tan triste suerte otros dos de ellos.

Se ha encargado del gobierno de Barcelona el señor Larros, completamente restablecido ya de la herida que recibió á consecuencia del último atentado anarquista.

Nos han asegurado que no fué el inspector interino de Policía municipal, como de aqui han escrito á un periódico de Bilbao, quien presenció el altercado que dias atrás sostuvieron en la calle de Miramar, un oficial del arma de Caballería y un pintor, sino que quien presenció el escándalo fué otro cabo de municipales y algunos individuos de los que á sus órdenes prestan servicio.

Suum cuique.

A falta de razones *La Voz* publica un artículo cuajado de insultos contra la Corporacion municipal censurando acremente su acuerdo de desistir de la práctica de las pruebas del sistema Hermite, pretendiendo defender la resolucion que en este asunto tomó ligera é irreflexivamente el anterior Consejo.

Antes de ahora hemos demostrado que el acuerdo del Ayuntamiento coalicionista, era, bajo el punto de vista jurídico, nulo y bajo el aspecto económico perjudicial á los intereses generales. Celebramos, pues, que la Corporacion municipal se haya desentendido de él ateniéndose á la más estricta justicia y á la buena gestion de los servicios públicos que le están encomendados, abrigando la segura esperanza de que si el Sr. Hermite insistiera en sus infundadas reclamaciones, se hará caer todo el peso de la ley sobre los concejales que tomaron el acuerdo de cuyas consecuencias deben responder en su caso con sus bienes personales.

Con atenta dedicatoria de su ilustrado y laborioso autor hemos recibido un ejemplar de las «Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa» ó «Memoria presentada á la excelentísima Diputacion provincial de Guipúzcoa» por don Carmelo de Echegaray. El erudito é interesantísimo trabajo honra á su distinguido autor y será leído con avidez por todos los amantes de las glorias históricas de nuestro nobilísimo solar.

Agradeciendo al Sr. Echegaray su atencion hacia nosotros, sentimos no poder ocuparnos hoy detenidamente en su importante trabajo.

Con objeto de tratar de un asunto que entraña mucho interés para los tenedores de obligaciones de la Sociedad general del Puerto de Pasajes, se convoca á estos á una reunion general que tendrá lugar el día 3 de Marzo á las seis de la tarde en la Caja de Ahorros, advirtiéndose que cuanto mayor sea el número de los asistentes será más conveniente para el objeto que se desea.

Los señores obligacionistas que no tengan por conveniente asistir personalmente, podrán conferir su representacion por carta, suplicándoles que en tal caso autoricen á sus representantes para adoptar los acuerdos que estén en justos.

Teniendo en cuenta la Direccion de Establecimientos penales la importancia del servicio de cárceles y las malas condiciones en que estaban retribuidos muchos funcionarios, ha procedido á la unificacion de categorías y sueldos, comunicando á los gobernadores civiles las órdenes oportunas, juntamente con las plantillas, á fin de que las trasladen á las Juntas de cárceles de partido para que se tengan en cuenta desde los próximos presupuestos.

Es de tal naturaleza el trabajo practicado, que desde 1847, que se intentó la obra, han